

República de Colombia



Juzgado 002 de Familia del Circuito de Villavicencio
Estado de Estado

ESTADO No. 061

Fecha: 24/07/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
50003110002 2001 00783	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	SUCESION DE ISMAEL PARRADO REITA	SIN DEMANDADO	Auto inadmite demanda	23/07/2020	1 ejecutiv o sin
50003110002 2006 00154	Verbal	SANDINELLY GAVIRIA FAJARDO	OSCAR FERNANDO VANEGAS MOLINA	Auto decreta medida cautelar	23/07/2020	MED.
50003110002 2006 00154	Verbal	SANDINELLY GAVIRIA FAJARDO	OSCAR FERNANDO VANEGAS MOLINA	Auto libra mandamiento ejecutivo	23/07/2020	1
50003110002 2015 00290	Ejecutivo	IVONNE ASTRID DIAZ BERROTERAN	JUAN CARLOS PEREZ PETRO	Auto de trámite	23/07/2020	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/07/2020
SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 5:00 P.M.

LUZ MILITREAL ROA
SECRETARIO